

**COOPERATIVA DE
TRABAJO INTRA LTDA.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa INTRA Ltda., convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de Mayo de 2021, a las 14 horas, en Avda. Peatonal San Martín N° 1051/57 - local 39, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de dos (2) Asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

2.- Motivo por el cual la documentación, a tratar se presenta fuera de término.

2.- Tratamiento y consideración de la Memoria, Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Fondos, Notas, Anexos, Informe del Síndico, Informe del Auditor, todo correspondiente a los Ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020.

HEREDIA CYNTHIA

Presidente

GONZALEZ CLAUDIO

Secretario

De los Estatutos Sociales:

Artículo 37: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

\$ 45 448958 May. 26

**ASOCIACIÓN MUTUAL
PERSONAL E. GHERARDI E HIJOS S.A. (A.M.P.E.G.S.A.)**

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Personal E. Gherardi e Hijos S.A. (A.M.P.E.G.S.A.) convoca a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día 30 de Junio de 2021, a las 17 Hs. en 1ª Convocatoria y a las 17:30 Hs. en 2ª Convocatoria, a celebrarse en la sede social de calle San Juan Nº 1935 de la ciudad de Casilda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos socios para firmar juntamente con Presidente y secretario el Acta respectiva.

2) Autorización a los fines de proceder a la venta del inmueble propiedad de la Asociación sito en calle San Juan Nº 1935 de la ciudad de Casilda, inscripto el dominio en el Registro General Rosario al Tomo 233 - Folio 289 - Nº 187.657 Departamento Caseros; Tomo 292 - Folio 432 - Nº 405126 Departamento Caseros y Tomo 272 - Folio 88 - Nº 231584 Departamento Caseros.

3) Análisis de la situación y autorización para la inversión de las sumas percibidas en virtud de la operatoria autorizada en el punto 2).

Art. 35: El quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. Las resoluciones de las asambleas se adoptarán por la mayoría de la mitad mas uno de los presentes, salvo los casos de renovación de mandato contemplado en el Art. 17 ó en los que el presente estatuto social fije una mayoría superior. Ninguna asamblea de asociados sea cual fuere el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria.

Art. 4: Todo gravamen o creación de derechos reales sobre los bienes de la asociación, como asimismo la adquisición o venta de bienes inmuebles solo podrán autorizarse en Asambleas.

Art. 37º: Son facultades privativas de las asambleas: a)... b)... c) La autorización a que refiere el art. 4 de este Estatuto. d)... e)... f)...

Firmado: Antonio Foresi (Secretario).

\$ 135 448581 May. 26 May. 28

CENTRO RECREATIVO

UNIÓN Y CULTURA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Centro Recreativo Unión y Cultura, con domicilio en la localidad de Murphy sito en calle Sarmiento 167 - Provincia de Santa Fe, convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 10 de Junio de 2021 a las 15 hs., en el local situado en calle Sarmiento 167 de la localidad de Murphy - Sede del centro - la que se realizara siguiendo protocolo sanitario como consecuencia de la pandemia COVID-19, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de presidente y secretario de asamblea para suscribir el acta.
- 2) Razones de la utilización del plazo breve para convocatoria (artículos 22 del estatuto social).
- 3) Elección de miembros para la Comisión Directiva en todos sus cargos de: Presidente, secretario, tesorero, tres vocales titulares, un vocal suplente y Sindico. Se deja establecido que de no poder celebrarse presencial el acto asambleario por nuevas o continuación de restricciones vigentes a la fecha por cuestiones sanitarias, el mismo será efectuado en forma virtual vía plataforma zoom, para lo cual quienes quieran participar deberán cursar comunicación de participación y asistencia a fin de acreditar identidad mediante correo electrónico a lauranicola165@hotmail.com a los fines de su inscripción en el registro de asistencia a Asambleas hasta el día 08 de Junio de 2021.

FARIAS JAVIER MARTIN

Presidente

\$ 78,54 448849 May. 26

ASOCIACIÓN MUTUAL DE EMPLEADOS DE LA COLONIA PSIQUIÁTRICA DE OLIVEROS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

FUERA DE TERMINO

El Consejo de Directivo de la Asociación Mutual de Empleados de la Colonia Psiquiátrica de Oliveros, convoca a Asamblea General Ordinaria Fuera de Término, para el día 24 de Junio de 2021 a las 15 horas, que se realizará de manera virtual por la plataforma zoom a la cual se podrá acceder mediante el siguiente acceso:

ID de reunión: 833 2584 4058

Código de acceso: MUTUAL

El medio para realizar la votación será por la opción de "Votación" de la misma plataforma, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

2) Tratamiento y consideración de la Memoria, Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de la Junta Fiscalizadora, Informe de Auditoría, todo correspondiente al Ejercicio N° 74, finalizado el 31 de Diciembre de 2019 y al Ejercicio N° 75, finalizado el 31 de Diciembre de 2020.

3) Incremento de la cuota societaria.

4) Renovación total de los miembros del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora, por el término de dos años, según prescribe el artículo 15 del Estatuto Social.

De los Estatutos Sociales: Artículo 40º: El quórum para sesionar en la Asamblea, será de la mitad mas uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Órganos Directivos y de Fiscalización. De dicho cómputo quedaran excluidos los referidos miembros.

\$ 45 448961 May. 26

ESTABLECIMIENTO

EL ALBARDON S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convóquese a los accionistas de Establecimiento El Albardon S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de Junio de 2021, a las 14 hs en primera convocatoria y 15hs en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en calle Rioja 1440, 1º Piso de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de un accionista para firmar el acta conjuntamente con el Representante Legal.

2) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1), decreto ley 19.550/1972 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020.

3) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020.

4) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020.

5) Consideración de la distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020.

6) Consideración de la situación económica y financiera de la sociedad.

7) Consideración y tratamiento de aportes de capital efectuados hasta la fecha.

8) Consideración aumento de capital social por encima del quíntuplo.

9) Consideración modificación Artículo Cuarto del Estatuto Social.

Nota 1: conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia. Las comunicaciones se efectúan en Rioja 1440 - 1º Piso de Rosario, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 10 a 17 hs.

Nota 2: En el marco de las medidas preventivas adoptadas por la pandemia del Covid-19, se dispuso la realización de la respectiva Asamblea en el domicilio indicado debido a que sus dimensiones y características resultan apropiadas, y observándose con todas las medidas sanitarias preventivas a los fines de asegurar la salud de los participantes.

Nota 3: La Sociedad evaluará la evolución de los hechos respecto de la situación epidemiológica, emergencia sanitaria y demás medidas que tomen las autoridades correspondientes a fin de llevar adelante la Asamblea adecuándola a las normativas, autorizaciones y reglamentaciones vigentes en cada momento.

\$ 300 448622 May. 26 Jun. 01

NATAL S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio de fecha 13/05/2021 y de acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos de la sociedad NATAL S.A., se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social de calle Mitre 295 de esta ciudad de Rosario el día 22 de Junio de 2021 a las 15:00 hs. en primera convocatoria, y una hora más tarde, o sea a las 16:00 hs, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para que junto con el presidente firmen el acta.

2º) Consideración de los motivos de la demora en la consideración de los estados contables correspondientes a los Ejercicios Económicos Nº 22 y Nº 23 cerrados el 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020 respectivamente.

3º) Lectura y Consideración de la Memoria, Informe del Sindico, Balance General, Estado de Resultados y demás estados contables correspondientes al Ejercicio Económico Nº 22 cerrado el 31 de Diciembre de 2019 y al Ejercicio Económico Nº 23 cerrado el 31 de Diciembre de 2020.

4º) Consideración del resultado del Ejercicio Económico Nº 22 cerrado el 31 de Diciembre de 2019 y del Ejercicio Económico Nº 23 cerrado el 31 de Diciembre de 2020.

5º) Consideración de la gestión y remuneración del directorio en relación al Ejercicio Económico Nº 22 cerrado el 31 de Diciembre de 2019 y al Ejercicio Nº 23 cerrado el 31 de Diciembre de 2020.

6º) Consideración de la gestión y remuneración del sindico en relación al Ejercicio Económico Nº 22 cerrado el 31/12/19 y al Ejercicio Nº 23 cerrado el 31 de Diciembre de 2020.

7º) Consideración del número de directores y elección de directores titulares y suplentes por vencimiento del mandato del actual directorio.

8º) Elección de un síndico titular y un sindico suplente, por vencimiento del mandato.

Se informa a los señores accionistas que deberán cumplimentar con los recaudos establecidos en el art. 238 de la ley 19.550 a fin de poder concurrir al acto asambleario, comunicando su asistencia con tres días hábiles de anticipación como mínimo. Teniendo en cuenta la posibilidad de una restricción o prohibición a la libre circulación de las personas y reuniones presenciales, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarado por el DNU Nº 297/2020 y normas sucesivas concordantes del Poder Ejecutivo Nacional, Poder Ejecutivo Provincial y/o Municipal, con el fin de garantizar la celebración de la Asamblea y el derecho de asistencia y participación de los accionistas, se pone a disposición el siguiente correo electrónico jorge@estudiofittipaldi.com, a fin de permitir, de forma excepcional y extraordinaria, en la medida que lo impongan las restricciones con motivo del distanciamiento social preventivo y obligatorio, la comunicación de la asistencia a la Asamblea de forma electrónica, debiendo asimismo comunicar en tal ocasión una casilla de correo electrónico. En respuesta al correo electrónico enviado por el accionista comunicando su asistencia a la Asamblea, el Directorio cursará en forma electrónica a la casilla de correo electrónico comunicada por el accionista, la confirmación del medio de celebración definitivo de la Asamblea y, en caso de que deba celebrarse a distancia, el vínculo de acceso a una plataforma digital para la admisión de su participación en la Asamblea, de acuerdo a lo que autoriza el Art. 158 del Código Civil y Comercial de la Nación y la Resolución General Nº 8 del 28/12/2020 emitida por la I.G.P.J. de la Pcia. de Santa Fe. De no existir restricciones a la libre circulación y/o reunión de las personas, la Asamblea se desarrollará en forma presencial en la sede social, en la fecha y hora fijada.

\$ 300 448562 May. 26 Jun. 01

SANATORIO REGIONAL

TOTORAS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 18 de Junio de 2021 a las 18 horas en el domicilio de calle Arenales Nº 744 de la localidad de Totoras, provincia de Santa Fe, y en segunda convocatoria el mencionado día a las 19 horas, en dicho lugar para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de los accionistas para firmar el acta junto al Presidente.
2. Consideración del Informe que presentará el Directorio sobre las razones de la demora en la celebración de la presente Asamblea Ordinaria.
3. Consideración de la Memoria, Inventario y demás Estados Contables cerrados al 31 de Marzo de 2020.
4. Determinación del destino a dar al resultado del ejercicio.
5. Consideración de la gestión del Directorio.

Nota: Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación para que se lo inscriba en el Libro de registro de Asistencia con no menos de 3(tres) días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550.

JORGE A. LAMBRI

Presidente

\$ 225 448718 May. 26 Jun. 01

VICENTIN S.A.I.C.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de Junio de 2021, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en nuestro local social, Calle 14 Nro. 495 de Avellaneda, provincia de Santa Fe, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de Secretario y dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2. Razones de la Convocatoria fuera del plazo legal.
3. Tratamiento por la Asamblea Arts. 220 y 221 Ley General de Sociedades N° 19.550. Adquisición de acciones propias por la Sociedad. Prorroga por la Asamblea

4. Consideración documentación art. 234 inciso 1ro. Ley General de Sociedades N° 19.550 Ejercicio N° 62º, cerrado el 31 de octubre de 2020, así como la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora hasta la celebración de la Asamblea.

5. Retribuciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora, art. 261, 4º párrafo Ley General de Sociedades N° 19.550 por el ejercicio 2019/2020.

6. Consideración de Resultados del Ejercicio y de la situación patrimonial y económico-financiera de la Sociedad. Su tratamiento por la Asamblea.

7. Determinación del número y elección de los nuevos Directores Titulares y Suplentes.

8. Elección de los Síndicos, Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora

9. Medidas a adoptar en virtud de lo dispuesto por el art. 94 inc. 5 de la ley 19.550

NOTA: Declaramos estar comprendidos en el artículo 299 inc. a) de la Ley General de Sociedades N° 19.550. De acuerdo con el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, modificado por la Ley N° 22.903, los titulares de acciones nominativas, para poder participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sociedad para que los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fija para la Asamblea.

En en tanto se mantenga la situación de aislamiento obligatorio establecido por los DNU N° 297/2020 y 325/2020 así como las disposiciones provinciales que establezcan restricciones a la celebración de Asambleas, la misma será celebrada por video conferencia mediante una plataforma que asegure la participación de la totalidad de los accionistas interesados, por los que los accionistas en la comunicación de asistencia a Asamblea deberán indicar una dirección de correo electrónico a los fines de que se les informe el link que corresponda para el acceso a la asamblea virtual.

\$ 346,50 448720 May. 26 Jun. 1
